



Los blogs como herramienta de consulta. La sindicación de contenidos

Módulo 3 Curso de Blogs

**Programa de formació per a les
Biblioteques Públiques de Catalunya**



*Este material está bajo la licencia Creative Commons Reconocimiento-no comercial 2-5 Genérica
Autoría: Ramon Oromí Farre*

Definición de Sindicación de contenidos.

Comencemos consultando qué dice la Wikipedia:

Redifusión es la emisión de contenidos informativos o lúdicos posteriormente a su difusión original, bien en la misma emisora o publicación, o bien en nuevas, gracias a un contrato o licencia. Aunque redifusión es un término más correcto, en el lenguaje técnico se utiliza a menudo la palabra sindicación, especialmente cuando hacemos referencia a contenidos web. El término sindicación es un barbarismo que proviene del inglés «syndication», habitual en la terminología anglosajona de los medios de comunicación. El término se ha incorporado rápidamente al argot técnico con la popularización de la sindicación de contenidos web.

Esta definición que ofrece la Wikipedia, nos proporciona la primera sorpresa... no se dice sindicación de contenidos sino **redifusión de contenidos**.

Pues, sí, la verdad.... suena mejor y, además, el significado comporta toda la carga descriptiva de su significado. Aunque hemos de tener en cuenta- como bien dice la Wikipedia- que hoy en día el concepto **sindicación** gana "de calle" al de **redifusión** en su popularidad.

Un sencillo experimento que lo demuestra es que buscando en Google, el primero (sindicación) aparece en casi un millón doscientas mil entradas, mientras que el segundo (redifusión) en pocas menos que siete mil.

O sea que una vez dicho ésto, cada cual le llame como quiera, sea consciente y conoedor, eso sí, de las opciones.

Aplicaciones y usos

1. Como lector de blogs

Seguramente cada día dedicas parte de tu escaso tiempo libre navegando por la red, visitando sitios nuevos o sobretodo dedicándote a visitar tu lista de direcciones de interés para comprobar si sus autores han añadido nuevos contenidos y, si es así, leyéndolo, ¿verdad? ¿De cuántos sitios estamos hablando? ¿De 10? ¿20? ¿50? ¿...?

Seguro que dedicas mucho tiempo: visitar estas webs, esperar a que se cargue el contenido, buscar lo interesante y si existe, leerlo ... Y total, ¿para qué? Muchas veces cierras el navegador convencido de que una vez más has perdido el tiempo (que tienes que restar del poco del que disponías...).

Pues bien, la solución reside en la Sindicación de contenidos ya que permite **suscribirnos a los blogs de interés, y obtener resúmenes de su nuevo contenido, concentrándolo en un solo sitio.**

Además con un solo clic **podemos acceder y consultar los artículos o contenidos** que nos interesen, sin perder tiempo visitando cada uno de los sitios.

Todo esto gracias a unos programas llamados **lectores o agregadores de feeds** que se encargan de recoger este alimento con los artículos publicados en los diferentes blogs a los que estemos suscritos, y muestran lo que se ha añadido desde nuestra última lectura.

Agregadores = comodidad + rapidez
= Persona que trabaja en un punto TIC contenta + que dispone de tiempo

Tiene buena pinta esta fórmula, ¿no? Durante la primera actividad práctica de este módulo, aprenderemos a utilizar un agregador y a suscribirnos a los contenidos de un blog. Nos será muy útil, tanto por nuestro trabajo en la biblioteca como para nuestra vida personal.

2. Como bloguero

Como buen navegante que eres, sabes que los mares y océanos de información en la blogosfera en concreto y en la red en general, crecen y se agrandan a gran velocidad.

Y tú, para no ser menos, en breve añadirás más aún, al crear el blog de la biblioteca: un nuevo pequeño islote, en medio de la inmensidad de contenidos existentes. Un islote imposible de localizar, a no ser, claro, que utilices estrategias para hacerlo visible.

Supongo que te estarás preguntando: ¿cómo o con qué puedo propagar y facilitar el acceso de los lectores potenciales a los contenidos de mi blog? Pues una vez más, la respuesta es la sindicación de contenidos: **los canales web se encargan de empaquetar los nuevos artículos de tu blog y suministrarlos a los dispositivos agregadores que utilizan los lectores que se han suscrito, con tal de que puedan consultarlo cuando quieran y con total comodidad.**

Además, la sindicación facilita la **visibilidad** de tu blog: la mayoría de directorios de blogs utilizan estos archivos para recibir la lista de los últimos artículos publicados (un buen ejemplo de esto es [Catapings](#)).

Las herramientas de sindicación periódicamente revisan los archivos RSS y revisan el título de la última anotación y si difiere del que tiene almacenado, lo considera actualizado.

Finalmente, tampoco hemos de olvidar el **efecto final** de la sindicación en nuestro blog: **estrechar los lazos con tus lectores.** Esto, en definitiva, es tener **lectores fieles e interesados con lo que publicas en tu blog.**

Más adelante, en el módulo 7, prepararemos vuestro blog para que pueda ser sindicado por quienes lo visiten.

Los agregadores

Un agregador es un **software para syndicar contenidos web en forma de feed** (RSS, Atom y otros formatos derivados de XML / RDF).

El agregador **recoge este feed con los artículos publicados en los diferentes blogs que escogemos, y nos avisan de sus novedades desde nuestra última lectura.**

Existen, fundamentalmente, dos tipos de agregadores:

- Basados en la web (web-based): indicando qué blogs deseamos seguir, la herramienta los organiza en un directorio según tu criterio. Uno de los más populares es [Google Reader](#). También son interesantes de conocer [Bloglines](#), [FeedBurner](#) y [Netvibes](#).
- Programas: has de descargarte el lector e instalarlo en el ordenador. Sigue las indicaciones del programa para añadir los blogs y organizarlos. [FeedReader](#) es un ejemplo de este tipo de lectores.

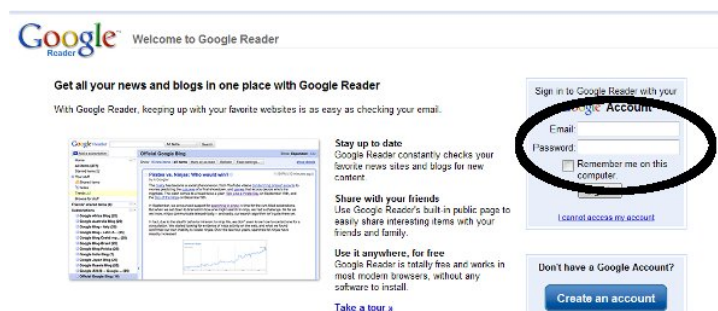
No olvides que, tanto en los agregadores en línea como en los programas, para añadir blogs hace falta que conozcas su feed.

En esta formación, para evitar problemas con instalaciones y sistemas operativos, optaremos por descubrir un agregador web-based, en concreto Google Reader. Si quieres aventurarte y testear otros lectores de feeds, puedes leer el interesante artículo [agregadores de feeds alternativos](#).

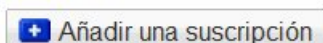
Antes de continuar, os invito a visualizar este [vídeo](#) que, en el caso de que aún no lo tengas muy claro, os ayudará a entender mejor las posibilidades que nos ofrecen los RSS y cómo hemos de usar los agregadores.

Google Reader

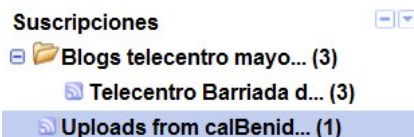
1. Una vez situados en la página de inicio de [Google Reader](#), sólo tienes que especificar tu correo electrónico y la contraseña asociados a tu cuenta de Google, y hacemos clic en el botón **Sign in**, para acceder a la cuenta y empezar a utilizar el lector. También puedes marcar la casilla de **Remember me on this computer** para no tener que volver a cargar tus datos cada vez que te quieras conectar.



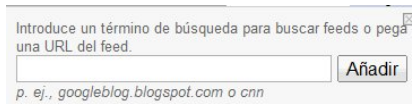
2. Una vez conectado al lector RSS de Google, podrás añadir los blocs y sitios webs que sean de tu interés. El proceso es sencillo: sólo tienes que hacer clic en el botón **Añadir una suscripción** situado en el menú de la izquierda.



3. En el menú emergente que aparece, introduce la URL del sitio que quieres añadir o, si lo prefieres, una palabra clave que Google Reader utilizará para realizar una búsqueda de feeds relacionados.



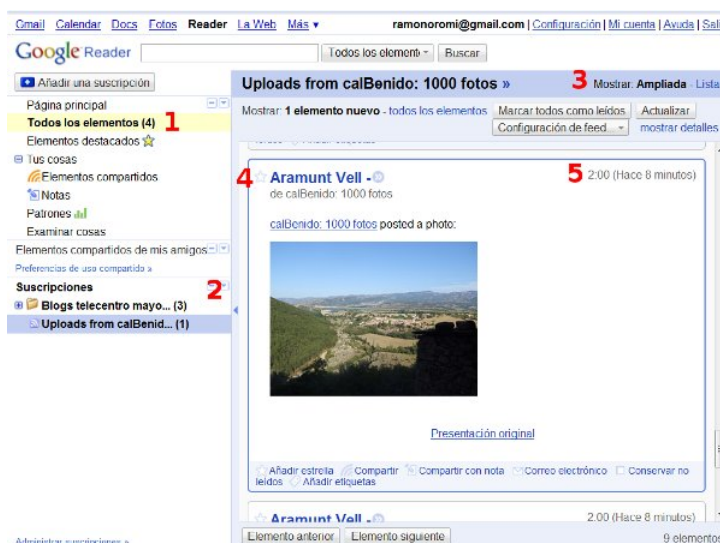
Una vez que hayas añadido el URL del sitio que quieras añadir, haz un clic en el botón **Añadir**.



4. Ahora ya has de tener tu feed añadido al lector de Google. Si se ha añadido correctamente, lo verás en la parte inferior del menú de la izquierda, en el lugar donde se almacenarán todos los canales RSS que vayas añadiendo.

5. A la derecha, en el contenedor principal del lector irán apareciendo los diferentes elementos, que se irán actualizando automáticamente, a medida que se actualicen los sitios web que has añadido.

Estas son algunas de las funcionalidades que ofrece el lector a su usuario:



- Nuevos artículos sin leer. (1)
- La barra con todos los canales a los que estemos suscritos. (2)
- Tipos de vista: nos permite hacer una lectura completa de los contenidos o bien sólo aparecen los titulares. (3)
- También podemos marcar los artículos de interés con una estrella. Esto nos facilitará su localización dentro del menú **Elementos destacados**. (4)
- Información sobre la fecha de publicación del artículo. (5)

Si deseas profundizar más en el uso de esta herramienta, puedes consultar la completa [página de ayuda](#) de Google Reader.